



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29215

21/02/2018

76100

**AUTOR/A:** MIQUEL I VALENTÍ, Sergi (GMX)

#### RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada por Su Señoría, se informa que desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) se defiende la libertad de expresión como uno de los derechos fundamentales, tal y como establece el artículo 20 de la Constitución Española (CE).

Con respecto a la última edición de la Feria Internacional de Arte Contemporáneo (ARCO), cabe destacar que la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) es una entidad consorciada y participada en su accionariado por la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, la Cámara de Comercio e Industria y la Fundación Obra Social y Monte Piedad de Madrid.

Son los representantes de dichas instituciones quienes integran los órganos de Gobierno y participan en la gestión de IFEMA, por lo que el MECD no tiene ninguna vinculación con esta entidad, no participa en su gestión y, por lo tanto, no tuvo ninguna relación con la petición de retirada de la obra.

Madrid, 09 de mayo de 2018